

«Base 3. Requisitos de los aspirantes. Sustituir el requisito b) por el párrafo siguiente: b) Estar en posesión de la titulación exigida.

Base 4. Solicitudes. 4.3. Derechos de examen. Sustituir la c/c Número que se señala por la siguiente: "2024 6011 05 3110130491".»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 16 de noviembre de 2009.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Dolores Villatoro Carnerero.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Cabra, de modificación de bases para la selección de plaza de Operario-Sepulturero.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, acordó rectificar las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, una plaza de Operario-Sepulturero, publicadas en el BOJA número 212, de fecha 29 de octubre de 2009, en el sentido siguiente:

«Base 5. Desarrollo de los ejercicios. 5.2. Sustituir el párrafo: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días hábiles..." por: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de 45 días hábiles..."»

Base 7. Solicitudes. 7.3. Derechos de examen. Sustituir la c/c número que se señala por la siguiente: "2024 6011 05 3110130491".»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 16 de noviembre de 2009.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Dolores Villatoro Carnerero.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Cabra, de modificación de bases para la selección de plaza de Técnico Auxiliar de Informática.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, acordó rectificar las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, publicadas en el BOJA número 215, de fecha 4 de noviembre de 2009, en el sentido siguiente:

«Base 3. Requisitos los aspirantes. Sustituir el párrafo del requisito c), que queda redactado de la manera siguiente: "c) Tener cumplidos 16 años..."; en lugar de: c) Tener cumplidos 18 años..."»

Base 5. Desarrollo de los ejercicios. 5.2. Sustituir el párrafo: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales..." por: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de 45 días hábiles..."»

Base 6. Solicitudes. 6.3. Derechos de examen. Sustituir la c/c número que se señala por la siguiente: "2024 6011 05 3110130491".»

Base 9. Lista de aprobados, presentación de documentación y nombramiento de funcionarios. 9.3. Sustituir el párrafo:

"En el plazo de veinte días naturales..."; por el siguiente: "En el plazo de veinte días hábiles..."»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 16 de noviembre de 2009.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Dolores Villatoro Carnerero.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Cabra, de modificación de bases para la selección de plaza de Técnico de Relaciones Laborales.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, acordó rectificar las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, una plaza de Técnico de Relaciones Laborales, publicadas en el BOJA número 212, de fecha 29 de octubre de 2009, en el sentido siguiente:

«Base 3. Requisitos los aspirantes. Sustituir el párrafo del requisito c), que queda redactado de la manera siguiente: "c) Tener cumplidos 16 años..."; en lugar de: c) Tener cumplidos 18 años..."»

Base 5. Desarrollo de los ejercicios. 5.2. Sustituir el párrafo: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días hábiles..." por: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de 45 días hábiles..."»

Base 6. Solicitudes. 6.3. Derechos de examen. Sustituir la c/c número que se señala por la siguiente: "2024 6011 05 3110130491".»

Base 9. Lista de aprobados, presentación de documentación y nombramiento de funcionarios. 9.3. Sustituir el párrafo: "En el plazo de veinte días naturales..."; por el siguiente: "En el plazo de veinte días hábiles..."»

Anexo I. Sustituir "Grupo B", por "Grupo A2".»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 16 de noviembre de 2009.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Dolores Villatoro Carnerero.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Cabra, de modificación de bases para la selección de plaza de Limpiador/a.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, acordó rectificar las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, una plaza de Limpiador/a, publicadas en el BOJA número 211, de fecha 28 de octubre de 2009, en el sentido siguiente:

«Base 5. Desarrollo de los ejercicios. 5.2. Sustituir el párrafo: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales..." por: "... desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de 45 días hábiles..."»

Base 7. Solicitudes. Derechos de examen. Sustituir la c/c número que se señala por la siguiente: "2024 6011 05 3110130491".»